

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARIHANT
MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.**

En Quito, a los 07 días del mes de Diciembre del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles de los Eucaliptos E1-181 y el Juncal, se reúnen los socios de la Compañía, la señora Floralba Barragán Ferro, propietaria de cuatrocientas ochenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Francisco Javier Valencia Otaño, propietario de cuatrocientas veinte participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Francisco Javier Valencia Barragán, propietario de trescientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía manifestando ciertos cambios realizados a los Estados Financieros de los ejercicios económicos del año 2013, 2014 y 2015.
2. Aprobación de los estados financieros rectificatorios por los ejercicios económicos del año 2013, 2014 y 2015.

Preside la Junta el señor Francisco Javier Valencia Barragán y actúa como secretaria la señora Floralba Barragán Ferro.

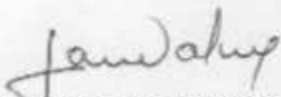
La secretaria deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

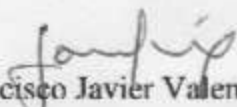
Se procede a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra la señora Floralba Barragán Ferro, Gerente General y representante legal de la Compañía y da lectura a su informe, en el cual señala que se han originado ciertos cambios realizados en los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos por los años 2013, 2014 y 2015. Igualmente da ciertas explicaciones de dichos cambios de manera más detallada a los socios. Los socios por su parte realizan una serie de consultas, las cuales son absueltas por la Gerente General. Acto seguido proceden a deliberar y la Junta General aprueba el informe presentado, absteniéndose de votar la socia que ostentan el cargo de administradora en la Compañía.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta a los socios que una vez que se han conocido sobre ciertas rectificaciones a los estados financieros por los ejercicios económicos de los años 2013, 2014 y 2015, es necesario aprobar los mismos. Los socios proceden a deliberar y luego de unos minutos deciden aprobar el segundo punto del orden del día de manera unánime, quedando así aprobados los estados financieros rectificatorios antes descritos.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los socios, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11h20.

Para constancia, firman los señores socios, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifican.


Francisco Javier Valencia Otalvaro
Socio


Francisco Javier Valencia Barragán
Socio/Presidente


Floralba Barragán Ferro
Socia/Secretaria